



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, corrección, supresión y, en general, el tratamiento de los datos personales por parte de **Plásticos Truher S.A.**, garantizando el respeto de los derechos de los titulares y el cumplimiento de la normativa colombiana aplicable en materia de protección de datos personales.

2. Alcance

La presente política aplica a todas las bases de datos y archivos, físicos o digitales, que contengan datos personales tratados por **Plásticos Truher S.A.**, en calidad de responsable del tratamiento, así como a todos los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, accionistas, visitantes, terceros y demás personas naturales cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por la compañía. La Ley 1581 aplica al tratamiento efectuado en territorio colombiano y contempla excepciones específicas al régimen general.

3. Marco normativo

La presente política se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008, en lo aplicable a información financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- Ley 1581 de 2012, régimen general de protección de datos personales.
- Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, sobre control previo del proyecto de ley estatutaria de protección de datos.
- Decreto 1377 de 2013, reglamentación parcial de la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1074 de 2015, que incorpora la reglamentación sobre protección de datos personales y RNBD.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Ley 1712 de 2014 y Decreto 1081 de 2015, en lo pertinente al acceso a información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Circular Externa 002 de 2015 de la SIC, sobre responsabilidad demostrada, como referente de buenas prácticas.

4. Identificación del responsable del tratamiento

Razón social: Plásticos Truher S.A.
NIT: 890907406
Dirección: Cll 67 Sur N° 48B - 95 Sabaneta - Colombia
Teléfono: Teléfono: (57-4) 305 11 00 Ext 226 Fax: (57-4) 305 03 21
Página web: <https://plasticostruher.com>

Correo para atención de Habeas Data:

protecciondedatos@plasticostruher.com

5. Definiciones

Para efectos de esta política, se adoptan, entre otras, las siguientes definiciones previstas en la normativa colombiana:

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: dato calificado como tal según la ley o la Constitución, y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible.

Dato sensible: aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos de salud, biométricos, orientación política, convicciones religiosas, vida sexual, entre otros.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Transferencia: envío de datos personales por parte del responsable o encargado a un receptor que, a su vez, es responsable del tratamiento, dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento que implica la comunicación de datos personales dentro o fuera de Colombia cuando tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular, mediante la cual se le informa sobre la existencia de las políticas de tratamiento, la forma de acceder a ellas y las finalidades del tratamiento.

6. Principios aplicables al tratamiento

El tratamiento de datos personales por parte de Plásticos Truher S.A. se regirá por los principios de:

- **Legalidad**
- **Finalidad**
- **Libertad**
- **Veracidad o calidad**
- **Transparencia**
- **Acceso y circulación restringida**
- **Seguridad**



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- **Confidencialidad**

7. Finalidades del tratamiento

Plásticos Truher S.A. tratará los datos personales para fines legítimos, específicos y previamente informados al titular, según la naturaleza de la relación con la compañía. Entre ellos:

7.1 Empleados, exempleados, candidatos y aprendices

- Gestión de procesos de selección, vinculación, contratación y retiro.
- Administración de historia laboral, nómina, seguridad social, bienestar, formación y SST.
- Verificación de referencias personales, laborales y académicas.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- Control de acceso físico y lógico a instalaciones, sistemas y aplicaciones.

7.2 Clientes

- Gestión comercial, elaboración de cotizaciones, pedidos, facturación, despachos y servicio posventa.
- Verificación de identidad, antecedentes comerciales y viabilidad de negocios.
- Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Actividades de cobranza, cartera y control de riesgo crediticio, en lo que resulte aplicable.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7.3 Proveedores y contratistas

- Evaluación, selección, contratación, seguimiento y pago.
- Validación documental, tributaria, bancaria, comercial y de cumplimiento.
- Gestión de ingreso a instalaciones y coordinación operativa.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contables, fiscales y contractuales.

7.4 Accionistas, visitantes y terceros

- Gestión societaria y administrativa.
- Registro de ingreso, control de acceso y seguridad de instalaciones.
- Atención de requerimientos legales, administrativos y judiciales.

7.5 Cumplimiento y control

- Cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias.
- Atención de requerimientos de autoridades competentes.
- Prevención del fraude, control interno, auditoría, gestión documental y cumplimiento de sistemas de prevención de riesgos, incluido SAGRILIFT cuando aplique.
- Cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y de control interno, incluyendo sistemas de prevención de riesgos como SAGRILIFT, PTEE, auditoría interna y cumplimiento normativo.
- La compañía podrá compartir información con autoridades administrativas, judiciales o entidades de control cuando sea requerido en el marco de investigaciones, cumplimiento normativo o sistemas de prevención de riesgos.
- Realizar procesos de debida diligencia, conocimiento de contrapartes y verificación de información, en cumplimiento de los sistemas de administración del riesgo.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

8. Derechos de los titulares

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente la ley exceptúe este requisito.
3. Ser informados, previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad vigente, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando proceda.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

9. Autorización del titular

Plásticos Truher S.A. obtendrá la autorización previa, expresa e informada del titular antes de recolectar o tratar sus datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley. La autorización podrá obtenerse por medio físico, electrónico, mensaje de datos, audio, video u otro mecanismo que permita su posterior consulta y demuestre de manera inequívoca la voluntad del titular. La SIC y guías oficiales reconocen formatos y mecanismos que permitan evidenciar dicha autorización.

10. Casos en los que no se requiere autorización

No será necesaria la autorización del titular en los casos previstos por el artículo 10 de la Ley 1581, entre ellos:

- Información requerida por entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

11. Tratamiento de datos sensibles

El tratamiento de datos sensibles está prohibido, salvo en los eventos expresamente permitidos por la ley. Cuando proceda, Plásticos Truher S.A. informará al titular que no está obligado a autorizar dicho tratamiento y señalará de forma explícita cuáles datos son sensibles y cuál será su finalidad. La Ley 1581 solo permite su tratamiento en supuestos como autorización explícita, interés vital del titular, procesos judiciales o fines históricos, estadísticos o científicos con medidas de supresión de identidad.

12. Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará únicamente cuando se trate de datos de naturaleza pública o cuando dicho tratamiento responda y respete su interés superior y asegure el respeto de sus derechos fundamentales, de conformidad con la normativa aplicable. En estos casos, se procurará obtener autorización del representante legal cuando corresponda.

13. Deberes del responsable del tratamiento

Plásticos Truher S.A., como responsable del tratamiento, cumplirá, entre otros, los deberes previstos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

- Garantizar el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- Solicitar y conservar copia o prueba de la autorización otorgada por el titular.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar, rectificar o suprimir la información cuando sea procedente.
- Tramitar consultas y reclamos conforme a la ley.
- Informar a la SIC cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la SIC.

14. Encargados del tratamiento y transmisión a terceros

Cuando Plásticos Truher S.A. contrate a terceros que actúen como encargados del tratamiento, exigirá contractualmente el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales, confidencialidad, seguridad de la información, uso restringido conforme a la finalidad autorizada y atención de incidentes. La transmisión y la transferencia deberán ajustarse a la normativa vigente.

15. Seguridad de la información

Plásticos Truher S.A. adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales frente a pérdida, uso indebido, acceso no autorizado, alteración o fraude. Estas medidas incluirán, según corresponda:

- control de acceso a archivos físicos y digitales,
- perfiles y permisos de usuarios,
- respaldo y recuperación de información,
- cláusulas de confidencialidad,
- controles documentales,
- gestión de incidentes de seguridad,
- capacitación y sensibilización del personal.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La normativa y las políticas de la SIC exigen medidas de seguridad adecuadas y el deber de informar incidentes relevantes a la autoridad.

16. Área responsable de atención de consultas, peticiones y reclamos

El área responsable de la recepción, trámite y respuesta de consultas y reclamos asociados al tratamiento de datos personales será:

- **Empleados proceso de Gestión humana.**
- **Clientes proceso comercial.**
- **Proveedores y contratistas: Negociaciones y compras**

a través del correo: **protecciondedatos@plasticotruher.com.**

También se habilitan los siguientes canales:

- Dirección física: *Cll 67 Sur N° 48B - 95 Sabaneta - Colombia*
- Teléfono: Teléfono: (57-4) 305 11 00 Ext 232
- Horario de atención: 7 am 4.30 pm

17. Procedimiento para consultas

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos de la compañía.

El término máximo para atender una consulta es de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento, indicando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar **cinco (5) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

18. Procedimiento para reclamos

El titular, su causahabiente o apoderado que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria, o advierta un presunto incumplimiento de la ley, podrá presentar un reclamo que contenga como mínimo:

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- identificación del titular,
- descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,
- datos de contacto para respuesta,
- documentos que se pretendan hacer valer, si aplica.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Si transcurren **dos (2) meses** desde el requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga **“reclamo en trámite”** y el motivo del mismo, en un término no mayor a **dos (2) días hábiles**. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de ese término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar **ocho (8) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término. Estos son los términos legales vigentes aplicables al procedimiento de reclamo.

19. Legitimación para el ejercicio de derechos

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por:

- el titular, previa acreditación de su identidad;
- sus causahabientes, previa acreditación de tal calidad;
- el representante o apoderado del titular, previa acreditación;
- por estipulación a favor de otro o para otro, cuando proceda.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

20. Personas a quienes se puede suministrar la información

La información que reúna las condiciones legales podrá suministrarse a:

- los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- los terceros autorizados por el titular o por la ley.

21. Conservación de la información y vigencia de las bases de datos

Los datos personales serán conservados por Plásticos Truher S.A. durante el tiempo que resulte necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento, mientras subsista la relación con el titular y/o mientras exista un deber legal, contractual, contable, laboral, tributario, documental o de otra naturaleza que exija su conservación. La referencia normativa y modelos publicados en RNBD usan este criterio de tiempo razonable y necesario ligado a la finalidad y deberes legales.

22. Registro Nacional de Bases de Datos

Plásticos Truher S.A. realizará, cuando legalmente esté obligada, el registro y actualización de sus bases de datos en el **Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD**, conforme a los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio y las disposiciones incorporadas en el Decreto 1074 de 2015. El Decreto 886 de 2014 fue incorporado en dicho decreto único.

23. Vigencia de la política

La presente política rige a partir de su aprobación y publicación. Cualquier cambio sustancial relacionado con la identificación del responsable o con la finalidad del tratamiento será informado oportunamente a los titulares, conforme a la normativa aplicable. El Decreto 1377 prevé comunicación de cambios sustanciales y nueva autorización cuando cambie la finalidad del tratamiento.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

24. Control de cambios

Versión 3: documento reorganizado, depurado y ajustado a la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales actualización marzo de 2026.

Autorizaciones:

Gerencia General

Julián Agudelo